

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**14819** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0026/2023 ((INTEGRA-AYE) Salamanca), con destino a riego en el término municipal de Forfoleda (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad de Regantes Domínguez Segurado (G37558459) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Forfoleda (Salamanca), por un volumen máximo anual de 116.388 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 23 l/s, y un caudal medio equivalente de 7,49 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 15 de abril de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "Domínguez Segurado" (G37558459)

Tipo de uso: Riego de 20,4296 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación de un total de 22,71 ha.

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 116.388

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 39.325

Caudal máximo instantáneo (l/s): 23

Caudal medio equivalente (l/s): 7,49

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400052 – Salamanca

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día 26 de abril de 2017 (día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa del expediente de referencia CP-359/2015)

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-359/2015-SA, de fecha 4 de abril de 2017. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 18 de abril de 2024.- Jefe Servicio Concesiones y Autorizaciones, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240017483-1